

193765



Ins. N.º	G 09 F

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

entidad española, domiciliada en Vilafran-
ca del Penedés (Barcelona), calle Parlamen-
to, núm. 2, relativo a:

"DISPOSICION PUBLICITARIA"

=====

195/65



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición publicitaria, especialmente apta para facilitar la exhibición de ciertos artículos en venta, de los que son objeto de uso o consumo ordinario, con lo que los mismos son presentados en forma de reclamo para las personas que concurren los comercios expendedores. - - - - -

- 10. La citada disposición se caracteriza porque está constituida por una pieza laminar semirrígida, de forma acanalada alargada, y por una pluralidad de piezas laminares semirrígidas, de forma plana y sustancialmente cuadrada, fijadas sucesivamente a lo largo de la cara exterior de la base de la pieza acanalada, excediendo la anchura de la misma, en que dicha pieza acanalada tiene un extremo libre y otro extremo rigidizado por recorte de la base en ángulo saliente y por doblez de las paredes sobre dicho ángulo, que se fijan por pegado, habiendo en unos puntos intermedios de las citadas paredes de la pieza acanalada, unos medios rigidizantes que consisten en unas muescas aptas para aplicar unos anillos de goma que atraen entre sí dichas paredes,
- 15. y por recorte de unas ventanillas a lo ancho de la base, con elevación por doblez de la pieza rectangular formada, y que se intercalan entre las paredes para mantener la perpendicularidad de las mismas con respecto a la base, todo ello de manera
- 20. que en las expresadas piezas laminares cuadradas se sujetan unos

193765



artículos en venta que quedan expuestas a la vista del público. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 es una vista en desarrollo del conjunto de la disposición, por su cara anterior. - - - - -

10. Figura 2, es una vista en desarrollo del conjunto de la disposición, por su cara posterior. - - - - -

Figura 3, es una vista en perspectiva de la misma disposición, en su aspecto acabado, desde su cara posterior. -

15. La presente disposición se compone de una pieza acanalada 1 alargada, de función soportante, y de unas piezas 2 sustancialmente cuadradas que se fijan en la cara anterior de la primera; dichas piezas 1 y 2 son en material laminar semirrígido, especialmente cartón o similar. - - - - -

20. La pieza acanalada 1 tiene una base 3 y dos paredes laterales 4 obtenidas por unas líneas de doblez 5, que se colocan paralelas entre sí a través de unos medios rigidizantes, los cuales consisten en unas muescas 6 practicadas en los bordes de las paredes 4, permitiendo colocar unos anillos de goma 7 que tienden a aproximar tales paredes, y por unos recortes rectangulares 8 a lo ancho de la base 3, permitiendo levantar unas aletas 9 que se intercalan entre las mismas paredes 4, formando tope y asegurando la perpendicularidad. - - - - -

37531



ridad de ellas con la base 3. - - - - -

5. Un extremo de la pieza acanalada 1 es rigidizado por recorte de la base 3 en ángulo saliente 10, y doblando el extremo de las paredes 4 por unas líneas 11, permitiendo pegar las porciones recortadas de la base sobre la propia base 3; con ello, dicho extremo queda en forma de proa angular que puede ser el remate superior de la disposición. - -

10. Eventualmente, se practican unos relieves transversales 12 a la pieza acanalada 1, para aumentar el efecto rigidizante en los espacios entre piezas cuadradas 2. - - - - -

15. Las mencionadas piezas cuadradas 2 son elementos portantes para artículos en venta, de manera que, estando colgada la disposición, los citados artículos se exhiben por la cara anterior del mismo. Los artículos en cuestión, pegados o sujetos de otra forma en las piezas portantes cuadradas 2, son fácilmente visibles por el público concurrente en el comercio, mercado o similar; a medida que son solicitados dichos artículos, se les desprende del soporte. - - - - -

20. Como se comprende, la presente disposición constituye un elemento de reclamo comercial, de fácil ejecución y bajo coste, que estimula la venta de los productos presentados.

25. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

107770

400705



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5. 1.- Disposición publicitaria, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar semirrígida, de forma acanalada alargada, y por una pluralidad de piezas laminares semirrígidas, de forma plana y sustancialmente cuadrada, excediendo la anchura de dicha pieza acanalada y repartidas sucesivamente a lo largo de la misma con fijación en la cara exterior de su base, en que dicha pieza acanalada tiene un extremo libre y otro extremo rigidizado por recorte de la base en ángulo saliente y por doblez de las paredes sobre dicho ángulo, que se fijan por pegado, habiendo en unos puntos intermedios de las citadas paredes de la pieza acanalada, unos medios rigidizantes que consisten en unas muescas de los bordes de las propias paredes, aptas para aplicar unos anillos de goma que atraen entre sí dichas paredes, y por recorte de unas ventanillas a lo ancho de la base, con elevación por doblez de la pieza rectangular formada, y que se intercalan entre las paredes para mantener su perpendicularidad con la base, todo ello de manera que en las expresadas piezas laminares cuadradas se sujetan unos artículos en venta que quedan expuestos a la vista del público, y que se desprenden del soporte al ser solicitados. - - - - -

2.- "DISPOSICION PUBLICITARIA". - - - - -

-6-
193765



Todo ello conforme se describen y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID, 31 JUL 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. L. de

nsc

193765

193765

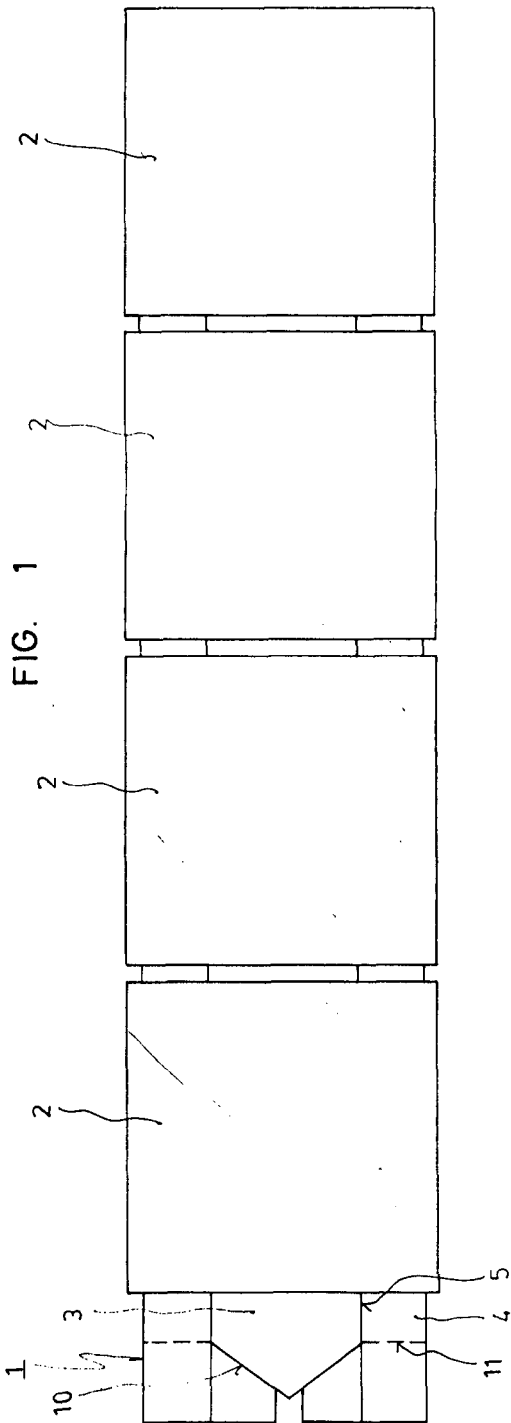


FIG. 1

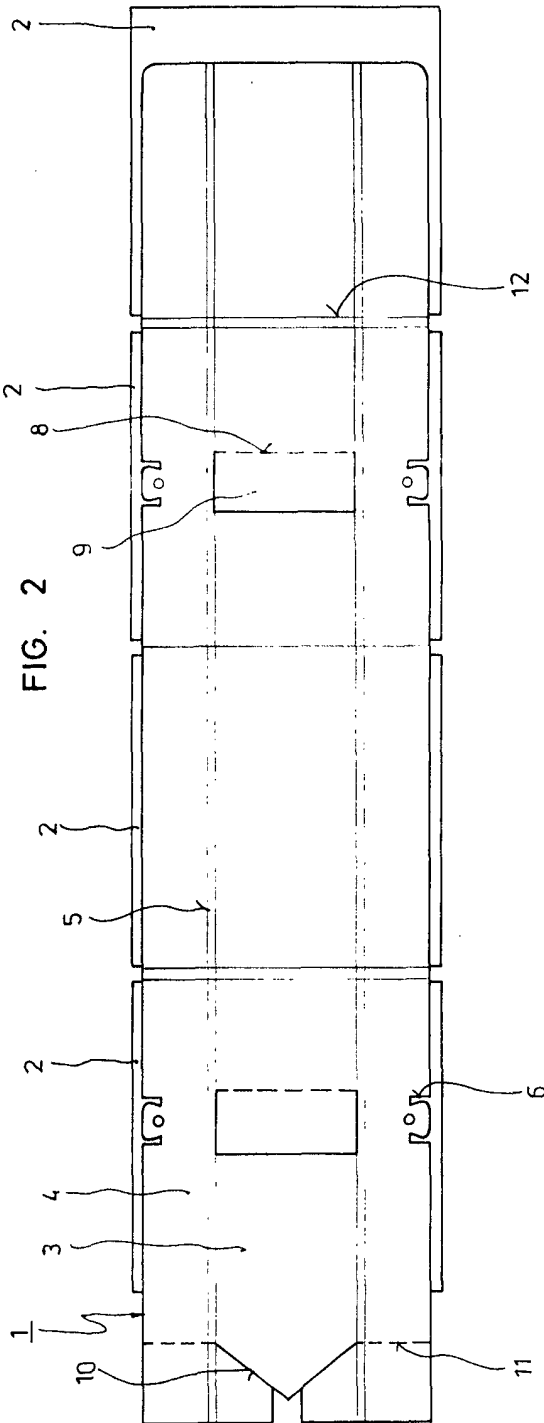
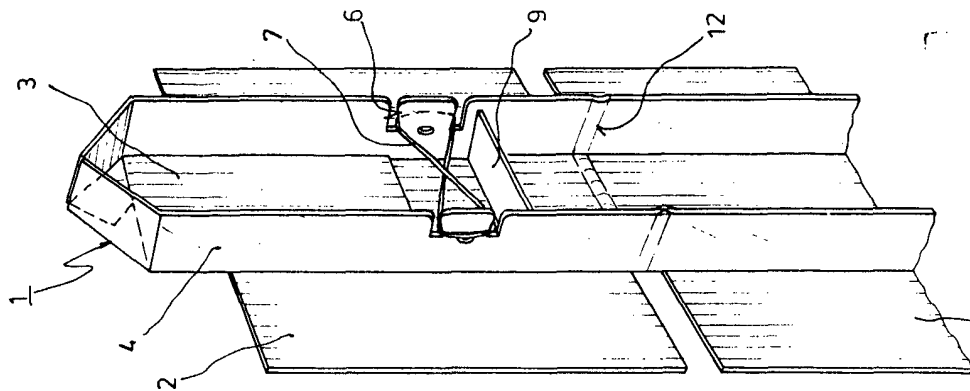


FIG. 2

FIG. 3



MADRID, 31 JUL 1973
P. A. M. CURELL SUÑOL

M. A. M. C.